

PRUEBAS DE ACCESO A GRADO SUPERIOR

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca la celebración en el año 2021 de las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Enlace BOA:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1142647444848&type=pdf>

¿Quién puede participar en las pruebas de acceso a grado superior?

- participantes que no tengan el título de Bachillerato y tengan 19 años o los cumplan en el 2021.
- personas que tengan la prueba de acceso de grado superior superada y quieran presentarse a subir nota.

Plazo de inscripción: del 8 de febrero al 12 ambos inclusive en el centro que te ha sido asignado en función del siguiente cuadro.

En nuestro centro no se realizan estas pruebas de grado superior. Relación de los centros en función de la materia específica y la letra de comienzo del primer apellido:

OPCIÓN MATERIA ESPECÍFICA	CENTRO	LETRA COMIENZO PRIMER APELLIDO
CIENCIAS	IES Miguel Catalán	A a L
CIENCIAS	IES Ítaca	M a Z
TECNOLOGÍA	IES Pablo Serrano	A a L
TECNOLOGÍA	IES Corona de Aragón	M a Z
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	IES Tiempos Modernos	A a L
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	IES Goya	M a Z
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS	IES Miguel Catalán	A a Z

Fecha de realización de las pruebas: 5 y 6 de mayo en el centro donde presentaste la inscripción a las pruebas.

Horarios de las pruebas:

PARTE COMÚN 5 mayo	
Materias de lengua castellana y literatura Lengua Extranjera: Francés o Inglés (según tu elección) Duración 2 horas	16 horas





Matemáticas Duración 2 horas	18:45 horas
PARTE ESPECÍFICA 6 mayo	
Parte específica para la realización de los ejercicios relacionados con las dos materias que has elegido entre las tres posibles de la opción que has escogido. Duración 4 horas	16 horas

¿Qué documentación debes traer a los exámenes? Tienes que presentar el DNI, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido, que acredite suficientemente tanto tu identidad y tu edad.

¿Cómo son las pruebas?

La prueba se divide en una parte común y otra específica en función de la familia profesional del ciclo formativo al que se quiera acceder.

En la prueba de la parte común se evalúan conocimientos de:

- Lengua castellana y literatura
- Lengua extranjera: inglés o francés
- Matemáticas

En la prueba de la parte específica se tiene que elegir entre tres opciones:

- Ciencias
- Tecnología
- Humanidades y Ciencias sociales

En cada opción tienes tres asignaturas a elegir dos de entre las que aparecen en la siguiente tabla:

OPCIONES	MATERIAS (Elegir dos de tres)	FAMILIAS PROFESIONALES A LAS QUE DA ACCESO
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none">- Química.- Biología.- Ciencias de la tierra y del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none">- Química- Actividades Físicas y Deportivas- Agraria- Imagen Personal- MARÍTIMO-PESQUERA- Sanidad- Seguridad y Medio Ambiente- Industrias Alimentarias





<p>TECNOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Física - Dibujo técnico II - Tecnología Industrial II 	<ul style="list-style-type: none"> - Informática y Comunicaciones - Edificación y Obra Civil - Fabricación Mecánica - Instalación y Mantenimiento. - Electricidad Y Electrónica - Madera, Mueble y Corcho - Artes Gráficas - Transporte y Mantenimiento de Vehículos - Textil, Confección y Piel - Imagen y Sonido - Industrias Extractivas - Vidrio y Cerámica - Arte y Artesanía - Energía y Agua
<p>HUMANIDADES Y CIENCIAS HUMANIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de la empresa - Geografía - Segunda lengua extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> - Administración y Gestión - Comercio y Marketing - Hostelería Y Turismo - Servicios Socioculturales y a la Comunidad

IMPORTANTE: No puedes inscribirte a estas pruebas en más de una Comunidad Autónoma. El incumplimiento supondría la anulación de tu inscripción y la no devolución de las tasas de inscripción.

Resumen de fechas previstas:

ACTUACIONES	FECHAS PREVISTAS
Presentación de solicitudes	8 al 12 de febrero
Listados provisionales de personas admitidas	9 de marzo
Reclamación listas provisionales	10 al 16 de marzo
Listados definitivos de personas admitidas y excluidas.	19 de marzo
Remisión de peticiones de adaptación de tiempo y forma al Servicio Provincial	hasta el 24 de marzo
Comunicación medidas en relación a discapacidad por los Servicios Provinciales a	hasta el 20 de abril





Dirección General y centros	
Realización de las pruebas	5 y 6 de mayo
Publicación resultados	14 de mayo
Petición de aclaración y, en su caso, posterior reclamación	17 a 19 de mayo
Resolución reclamaciones	24 y 25 de mayo
Comunicación a las personas reclamantes	Tres días desde el acuerdo adoptado.

